



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	22956	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	- 2 AGO. 1976		

MODELO DE UTILIDAD

Q 16 FEB. 1977

30	PRIORIDADES	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL		
			A 41 F		
64	TITULO DE LA INVENCIÓN				
			"CINTURON CON MOTIVOS FOTOGRAFICOS INCORPORADOS"		
65	SOLICITANTE (ES)				
			AGFA-GEVAERT, S.A.		
	DOMICILIO DEL SOLICITANTE				
			Barcelona, Rambla Cataluña, 135		
72	INVENTOR (ES)				
73	TITULAR (ES)				
74	REPRESENTANTE				
			Don Jaime COMAS CERRERAS		

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar a su concesionaria la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un cinturón con motivos fotográficos incorporados, que se caracteriza por el hecho de que, además de presentar todas las características propias de un ceñidor de cintura, su superficie visible exterior está provista de una pluralidad de fotografías, indistintamente en blanco y negro o en color.

5.

Consta el cinturón en cuestión de una tira de bordes paralelos, de un material flexible y resistente, tal como tela fuerte o similar en el que su superficie exterior aparece cubierta, total o parcialmente, por una pluralidad de fotografías, relativas a temas diversos, las cuales figuran indistintamente cosidas al propio cuerpo del ceñidor, o bien incorporadas al mismo mediante una funda o envoltura transparente adecuada que, además de adaptarse a la flexibilidad del ceñidor, permite variados cambios o reposición de las imágenes fotográficas, a voluntad del usuario del citado cinturón.

10.

15.

Expuestas en términos generales la novedad, objeto y finalidad del presente modelo de utilidad, a continuación se describe una forma preferida de realización práctica del referido cinturón, relacionándola con una hoja de dibujos que se acompaña y en la que, tan sólo a título de ejemplo no exclusivo ni limitativo, se representan seis figuras de las que,

20.

En dichos dibujos:

La fig. 1 muestra una vista perspectiva de la totalidad del cinturón.

25.

La fig. 2, se contrae a un detalle del cinturón, más concretamente a la hebilla extrema de éste y a la funda transparente que comienza en la proximidad de aquella y preparada para recibir la incorporación de una banda o película con una serie de fotografías.

30.

La fig. 3 representa la disposición de cierre del cinturón

constituída por una uña y por los oportunos ojetes del extremo opuesto del mismo.

La fig. 4 corresponde a una proyección frontal y de perfil, de la funda transparente destinada a incorporarse al cinturón para alojamiento de la película de fotografías.

La fig. 5 muestra, también de frente y de perfil, la película o banda que, conteniendo motivos fotográficos, ha de ser incorporada al referido cinturón; y

La fig. 6 muestra un cinturón en el que, según una variante prevista, las imágenes fotográficas quedan solidariamente incorporadas al cinturón mediante cosido de sus bordes.

Según muestran dichas figuras, el cinturón que motiva el presente modelo de utilidad consiste esencialmente en una tira de material flexible y resistente (1) que aparece dotada de una cantidad determinada de ojetes (2) abiertos sucesivamente, como es usual, en uno de sus extremos, en tanto que en el opuesto es portadora de una hebilla (3); figurando a lo largo de dicha tira (1) y cubriendo su superficie exterior, una envoltura de material transparente (4) prevista para alojar una banda (5) provista de una serie de fotografías (5') que, en blanco y negro o en color representan temas u objetos diversos, banda que queda dispuesta sobre dicha tira (1) como elemento decorativo, extendiéndose tal funda o envoltura (4) desde la proximidad del ojete más interior, hasta las inmediaciones del borde interno de la referida hebilla (3).

La banda (5) constituída por una serie de fotografías (5') se introduce por deslizamiento, en el interior de la envoltura transparente (4), favoreciéndose así la posibilidad prevista de recambiar las series de fotografías (5') por otras de motivos distintos a los iniciales, siempre y cuando dichos motivos (5') no hayan de permanecer inseparables del cinturón puesto que, para tal caso, la banda (5) queda

solidaria de la tira (1) según medios adecuados, tales como cosido (6) o pegamentos equivalentes.

Para favorecer una mayor simplicidad del cinturón (1) queda prevista una hebilla (3) en cuya cara anterior, preferiblemente plana o ligeramente convexa, puede ostentar motivos, marcas o diseños alusivos a la banda fotográfica (5) incorporada, en tanto que de la cara opuesta de la propia hebilla (3) sobresale un diente a modo de uña (7), dispuesta para ser introducida en el ojete (2) que corresponda para el ajuste del cinturón a la medida de la cintura de su usuario.....

10. La descripción expuesta se refiere únicamente a una forma preferida de realización práctica del cinturón con motivos fotográficos incorporados que motiva el presente modelo de utilidad y, en consecuencia, debe sobreentenderse que el mismo es susceptible de adquirir todas cuantas variaciones de detalle o de fabricación que no alteren la esencialidad ni el alcance de la presente invención.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

20. 1ª.-Cinturón con motivos fotográficos incorporados, que se caracteriza por el hecho de estar constituido por una tira de material flexible, especialmente de tela fuerte y resistente dotada, por una de sus extremidades, por la usual serie de ojetes de ajuste y, por la otra, de la hebilla adecuada, previéndose que a lo largo de dicha tira, y por su superficie exterior, presente una banda o película provista de una serie de fotografías distintas y sucesivas que quedan visibles a modo de motivos decorativos.

25. 2ª.-Cinturón con motivos fotográficos incorporados, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la banda o película fotográfica se extiende desde la proximidad del último de

30.

serie de los ojetes de ajuste hasta el otro extremo de la tira en la que figura el soporte de la hebilla, pudiendo quedar introducida aquella banda en el interior de una envoltura transparente ajustada a la tira propia del cinturón, consiguiéndose así que la banda pueda ser, por deslizamiento, recambiada por otra con motivos fotográficos distintos, o bien el que tal banda queda adherida a la tira por medios adecuados de cosido, pegamento o similar.

5. 3ª.-Cinturón con motivos fotograficos incorporados, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por el hecho de que la hebilla presenta, en su cara anterior, preferentemente plana, unos motivos gráficos fotográficos, marcas o diseños alusivos a la banda fotográfica, mientras que por la otra cara presenta un diente a modo de uña, que permite mediante su introducción en el ojete correspondiente, ajustar el cinturón a la medida de la cintura del usuario.

15. 4ª.-CINTURON CON MOTIVOS FOTOGRAFICOS INCORPORADOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 2 de agosto de 1976

P. A.



Fig. 1

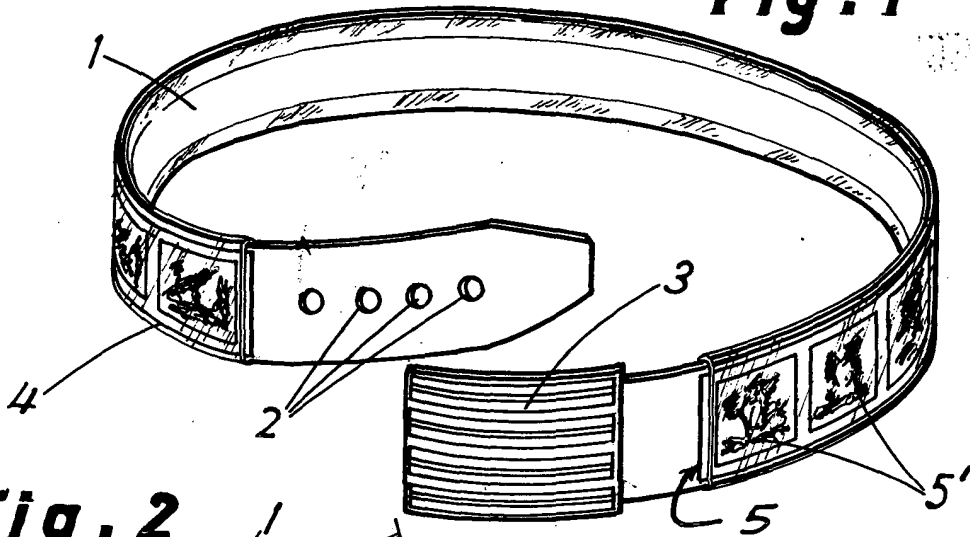


Fig. 2

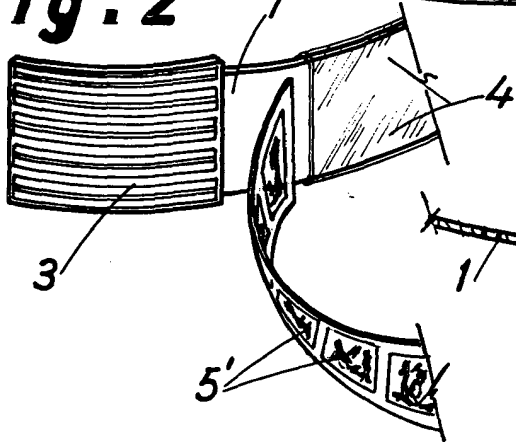


Fig. 3

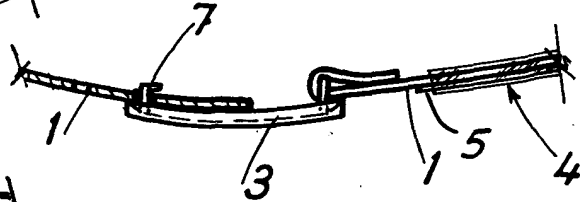


Fig. 4

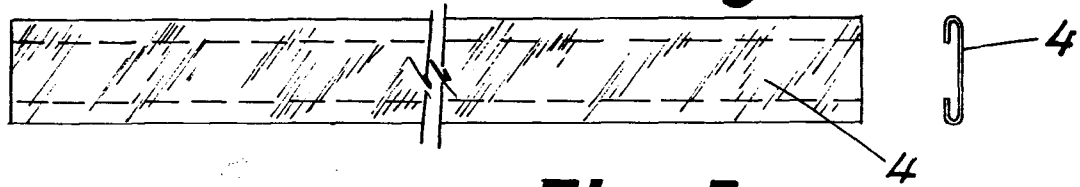


Fig. 5

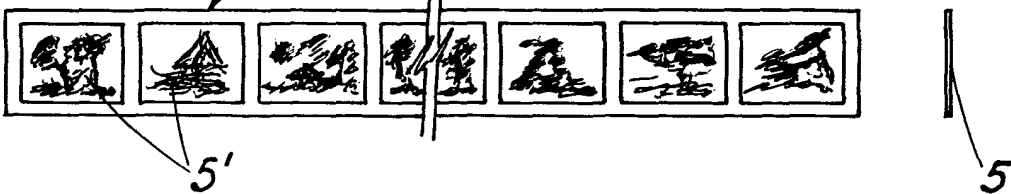
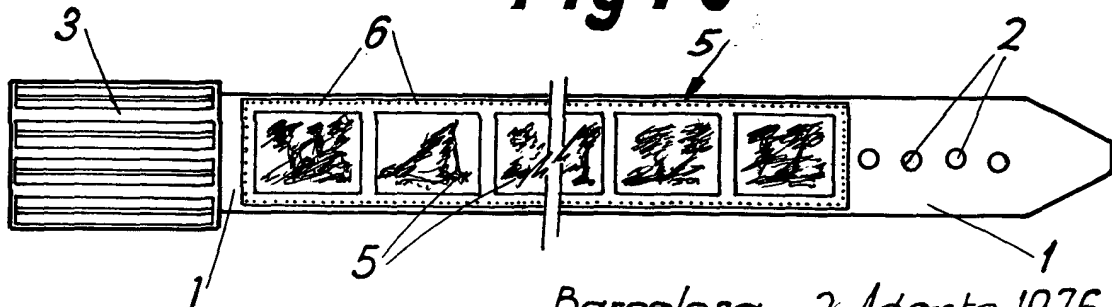


Fig. 6



Barcelona, 2 Agosto 1976
p.a.

Escala Variable